



## CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE ARTES VISUALES 2024

El Centro Cultural Peruano Japonés – CCPJ convoca a artistas y colectivos artísticos residentes en el país a presentar sus propuestas de artes visuales para formar parte de la programación 2024 de nuestro espacio, la Galería de Arte Ryoichi Jinnai.

### BASES:

#### 1. Sobre el artista o colectivo artístico:

- Peruanos o extranjeros mayores de 18 años y residentes en el Perú.

#### 2. Sobre el proyecto de artes visuales:

- Debe adecuarse al espacio físico de la galería Ryoichi Jinnai.
- Se recibirán proyectos de pintura, fotografía, escultura, grabado, dibujo, arte digital, videoarte, entre otros.

#### 3. Criterios de evaluación:

- Creatividad e innovación.
- Relación con la cultura peruana, japonesa o nikkei.
- Relación con los 125 años de la inmigración japonesa al Perú que se celebrarán en el año 2024. (deseable)

#### 4. Sobre la presentación del proyecto:

- Elaborar un PDF con la siguiente información:
  - o Nombre del artista. En caso de colectivos, detallar los nombres de los artistas.
  - o Portafolio del artista o colectivo y del curador.
  - o Título, descripción conceptual y justificación de la propuesta artística (máximo 500 palabras).
  - o Detallar requerimientos técnicos.
  - o Videos o imágenes en alta resolución.
  - o Propuesta de curaduría y guion expositivo.
- Enviar el PDF al correo [proyectocultura@apj.org.pe](mailto:proyectocultura@apj.org.pe). Archivos mayores a 5MB se deberán enviar a través de un enlace de descarga.

#### 5. Condiciones

- El CCPJ cubre el servicio de montaje y desmontaje de la exposición, impresión de texto curatorial, pie de obra, folleto de la exposición, invitación virtual y brindis inaugural. No cubre producción, impresión ni traslado de las piezas de arte.
- La fecha y duración de la exposición serán definidas por el CCPJ de acuerdo con su agenda cultural y en coordinación con los artistas.
- El CCPJ podrá reproducir las imágenes de las obras para la difusión y promoción de la exposición en todos sus medios de comunicación. Asimismo, serán remitidas a otros medios con fines de difusión.
- Los proyectos que utilicen o incluyan textos, imágenes, sonidos o cualquier material cuya propiedad intelectual pertenezca a terceros deberá contar con la autorización expresa y los derechos necesarios para su uso. Cada artista o colectivo artístico será el



responsable en caso de presentarse alguna eventualidad en materia legal por derechos de autor.

- La galería cuenta con 1 proyector, 1 reproductor de DVD y 2 TV de 42 pulgadas. Si el proyecto requiere elementos técnicos adicionales, estos deberán ser entregados por el artista o colectivo.
- El CCPJ se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria.

#### **6. Cronograma**

- Recepción de proyectos: del 15 de setiembre al 15 de noviembre de 2023
- Publicación de resultados: viernes 8 de diciembre de 2023 a través de las redes sociales del CCPJ.
- Inicio de temporada de exposiciones: marzo de 2024

#### **7. Anexo**

- Se adjunta planos de planta de la Galería de Arte Ryoichi Jinnai del CCPJ.

#### **8. Informes y consultas**

Dpto. de Cultura

Asociación Peruano Japonesa

Whatsapp: +51 970 981 950

Email: [proyectocultura@apj.org.pe](mailto:proyectocultura@apj.org.pe)



Anexo

Plano Galería de arte Ryoichi Jinnai

